

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 003-2021-CU
Sábado, 23 de enero de 2021

ACTA

Siendo las 17:00 horas, a través del Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria virtual N° 003-2021-CU.

I. ASISTENCIA:

1. Integrantes del Consejo Universitario:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Presente
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Presente
4	JORGE LUIS CHANAME CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Presente
5	MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.	Inasistencia Justificada
6	JOSÉ WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.	Presente
7	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Presente
8	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Presente

2. Autoridades invitadas al Consejo Universitario:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Presente
2	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Presente
3	MARIA MARGARITA FANNING BALAREZO Decana de la Facultad de Enfermería.	Presente
4	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola.	Presente
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía.	Presente
6	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura.	Presente
7	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica.	Presente
8	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia.	Presente

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

3. Funcionarios invitados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO Secretario General.	Presente
2	JOSE LUIS CARRANZA GARCIA Director de la Dirección General de Administración.	Presente
3	CARLOS ANDRÉS PALOMINO GUERRA Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.	Presente
4	WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.	Presente

El Secretario General verificó el quórum: 07 integrantes presentes, 01 inasistencia justificada; razón por la cual, se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

II. AGENDA:

1. Aprobación de Grados y Títulos.
2. Nulidad de las resoluciones N° 224-2020-CU, N° 225-2020-CU, N° 796-2020-R, N° 803-2020-R y N° 084-2020-CU.
3. Aprobación de Grados y Títulos contenidos en las resoluciones N° 224-2020-CU y N° 225-2020-CU.
4. Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
5. Uso de la Infraestructura del Centro de Idiomas.
6. Modificación del Reglamento de Selección Docente.
7. Aprobación del Reglamento de Selección Docente Contratado: Ciclo 2020-II.
8. Bases del Reglamento de Selección Docente Contratado.
9. Aprobación de plazas Contrato Docente.
10. Aprobación del Proyecto TUSNE 2021.
11. Impugnación de resolución de estudiante Pedro Zuñiga Coronel.

Enlace: <https://meet.google.com/ebn-adty-sgn>

III. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Aprobación de grados y títulos.

La Señora Martha Gabrieli Napuri, funcionaria responsable de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General de la Universidad, presentó los grados y títulos preparados por su Oficina y solicitó la aprobación del Consejo Universitario.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	JORGE LUIS CHANAME CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Aprobado	
5	JOSE WILDER HERRERA VARGAS	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

	Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.		
6	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (07 votos), los grados y títulos presentados por la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General.

Los grados y títulos aprobados están contenidos en las Resoluciones del N° 022-2021-CU al N° 035-2021-CU, de fecha 23 de enero de 2021.

2. Nulidad de las Resoluciones N° 224-2020-CU, N° 225-2020-CU, N° 796-2020-R, N° 803-2020-R y N° 864-2020-CU.

La Señora Martha Gabrieli Napuri, funcionaria responsable de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General de la Universidad, solicitó la nulidad de las Resoluciones N° 224-2020-CU, 225-2020-CU, 796-2020-R, 803-2020-R y 864-2020-R, porque se designó al Dr. Alfonso Ausberto Mendoza Gamarra como Director encargado de la Escuela de Posgrado y la SUNEDU no lo reconoció; y a efecto de poder solucionar los problemas de los egresados que están tramitando sus grados y títulos, solicita la nulidad de las resoluciones antes mencionadas.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	JORGE LUIS CHANAME CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Aprobado	
5	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.	Aprobado	
6	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (07 votos), anular las Resoluciones N° 224-2020-CU, 225-2020-CU, 796-2020-R, 803-2020-R y 864-2020-R.

3. Aprobación de Grados y Títulos contenidos en las resoluciones N° 224-2020-CU y N° 225-2020-CU.

La Señora Martha Gabrieli Napuri, funcionaria responsable de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General de la Universidad, solicitó la aprobación de grados y títulos de los egresados que se encuentran enunciados en las Resoluciones N° 224-2020-CU y 225-2020-CU.

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	JORGE LUIS CHANAME CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Aprobado	
5	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.	Aprobado	
6	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (07 votos), los grados y títulos que se encuentran enunciados en las Resoluciones N° 224-2020-CU, y 225-2020-CU.

4. Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

El Dr. Walter Antonio Campos Ugaz, Jefe de la Oficina de la Gestión de la Calidad, presentó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para su aprobación por parte del Consejo Universitario.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	JORGE LUIS CHANAME CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Aprobado	
5	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.	Aprobado	
6	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (07 votos), El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

5. Uso de la Infraestructura del Centro de Idiomas.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

El M.Sc. José Luis Carranza García, Director de la Dirección General de Administración, solicitó el uso temporal de la infraestructura del Centro de Idiomas, por parte de las diversas dependencias administrativas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	JORGE LUIS CHANAME CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Aprobado	
5	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	Aprobado	
6	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (07 votos), disponer el uso temporal de la infraestructura del Centro de Idiomas, por parte de las diversas dependencias administrativas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

6. Modificación del Reglamento de Selección Docente.

El Dr. Segundo Sanchez Cusma, Vicerrector Académico de la Universidad, solicitó la modificación de los artículos 17, Carpeta A, inciso a, Carpeta B, inciso i, artículos 21 y 22 y la tabla de calificación 7 años, del Reglamento de Selección Docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, aprobado mediante Resolución N° 012-2021-CU, de fecha 15 de enero de 2021.

El Dr. Mauro Adriel Rios Villacorta, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se incorporó a la sesión del Consejo Universitario.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	JORGE LUIS CHANAME CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Aprobado	
5	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.	Aprobado	
6	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

	Decano de la Facultad de Medicina Humana.		
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	
8	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.	Aprobado	

Acuerdo:El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos), modificar los artículos 17, Carpeta A, inciso a, Carpeta B, inciso i, artículos 21 y 22 y la tabla de calificación 7 años, del Reglamento de Selección Docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, aprobado mediante Resolución N° 012-2021-CU, de fecha 15 de enero de 2021.

7. Aprobación del Reglamento de Selección Docente Contratado: Ciclo 2020-II.

El Dr. Segundo Sanchez Cusma, Vicerrector Académico de la Universidad, solicitó la aprobación del Reglamento de Selección de Docente Contratado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para el Ciclo Académico 2020-II.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	JORGE LUIS CHANAME CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Aprobado	
5	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.	Aprobado	
6	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	
8	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.	Aprobado	

Acuerdo:El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (08 votos), el Reglamento de Selección de Docente Contratado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para el Ciclo Académico 2020-II.

8. Bases del Reglamento de Selección Docente Contratado.

El Dr. Segundo Sanchez Cusma, Vicerrector Académico de la Universidad, solicitó la aprobación de las Bases del Concurso de Selección de Docente Contratado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para el Ciclo Académico 2020-II.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
----	---------	----------	-------------

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	JORGE LUIS CHANAME CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Aprobado	
5	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.	Aprobado	
6	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	
8	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (08 votos), las Bases del Concurso de Selección de Docente Contratado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para el Ciclo Académico 2020-II.

9. Aprobación de plazas Contrato Docente.

El Dr. Segundo Sanchez Cusma, Vicerrector Académico de la Universidad, presentó y solicitó la aprobación de los resultados del Concurso de Selección Docente Contratado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para el Ciclo Académico 2020-II.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	JORGE LUIS CHANAME CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Aprobado	
5	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.	Aprobado	
6	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	
8	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Contables.		
------------	--	--

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (08 votos), los resultados del Concurso de Selección Docente Contratado para el Ciclo Académico 2020-II de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

10. Aprobación del Proyecto TUSNE 2021.

Se acordó su presentación y aprobación para la siguiente sesión del Consejo Universitario.

11. Impugnación de resolución de estudiante Pedro Marti Zuñiga Coronel.

El Vicerrector Académico solicitó que el Consejo Universitario resuelva la reconsideración presentada por el estudiante Pedro Marti Zuñiga Coronel contra la Resolución N° 074-2020-CU, de fecha 02 de marzo de 2020; y que interprete el artículo 101.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, respecto a los estudiantes de la Universidad que fueron sancionados el año 2020, sobre el tiempo que dura la sanción de separación de los estudiantes que incumplan los deberes señalados en la ley.

11.1. Respecto a la reconsideración presentada por el estudiante Pedro Marti Zuñiga Coronel contra la Resolución N° 074-2020-CU, de fecha 02 de marzo de 2020.

N°	NOMBRES	PROCEDENTE	IMPROCEDENTE
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).		IMPROCEDENTE
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).		IMPROCEDENTE
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).		IMPROCEDENTE
4	JORGE LUIS CHANAME CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.		IMPROCEDENTE
5	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.		IMPROCEDENTE
6	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.		IMPROCEDENTE
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.		IMPROCEDENTE
8	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.		IMPROCEDENTE

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (08 votos), declarar improcedente la reconsideración presentada por el estudiante Pedro Marti Zuñiga Coronel, contra la Resolución N° 074-2020-CU de fecha 02 de marzo de 2020, por extemporánea.

11.2. Respecto a los estudiantes de la Universidad que fueron sancionados el año 2020, sobre el tiempo que dura la sanción de separación de los estudiantes que incumplan los deberes señalados en la ley.

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

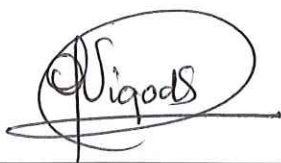
El Consejo Universitario considera que la sanción de separación de hasta 2 periodos lectivos, se debe interpretar en función a la programación del ciclo académico 2020-I y 2020-II, aprobado por el Consejo Universitario mediante Resolución N° 081-2020-CU, de fecha 11 de marzo de 2020, que establece que el inicio de ciclo 2020-I es el 04 de mayo de 2020 y el termino es el 21 de agosto de 2020; y el inicio de ciclo 2020-II es el 14 de setiembre de 2020 y el termino es el 31 de diciembre de 2020 y que por razones sanitarias del Covid-19 se tuvo que postergar dichos ciclos académicos, a fin de no poner en peligro la salud y la vida de los estudiantes de la Universidad; razón por la cual, los alumnos que fueron sancionados antes del inicio del ciclo 2020-I terminan su sanción el 31 de diciembre de 2020, por lo que estarían aptos para reiniciar sus estudios académicos al haber cumplido su sanción.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	JORGE LUIS CHANAME CÉSPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.		Desaprobado
5	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.	Aprobado	
6	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	
8	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario estableció, por mayoría (07 votos), que los estudiantes que fueron sancionados con separación de la Universidad por 2 periodos lectivos, antes del inicio del ciclo 2020-I, han cumplido su sanción el 31 de diciembre de 2020, razón por la cual, pueden matricularse en el Ciclo Académico 2020-II.

Siendo las 22:58 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

Firman en señal de conformidad de la presente:

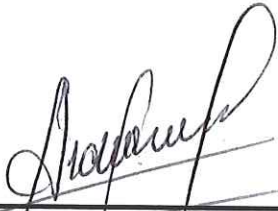


Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas
Rectora (e)



Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo
Secretario General

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**



Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma
Vicerrector Académico (e)



Dr. Sergio Bravo Idrogo
Vicerrector de Investigación (e)



Mg. Jorge Luis Chanamé Céspedes
Decano de la Facultad de Ciencias
Biológicas



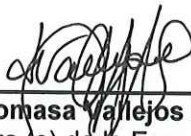
Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta
Decano de la Facultad de Ciencias
Económicas, Administrativas y
Contables



Mg. José Wilder Herrera Vargas
Decano de la Facultad de Ciencias
Histórico Sociales y Educación



Dr. Segundo Alejandro Cabrera Gastelo
Decano de la Facultad de Medicina
Humana



Dra. Tomasa Vallejos Sosa
Directora (e) de la Escuela de
Posgrado